

**HACIA UN PLAN GLOBAL DE DESARROLLO PARA LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA 2010-2012**

**RELATORÍA CLAUSTRO DEPARTAMENTO DE CIENCIAS  
AGRONÓMICAS, MEDELLÍN**

**FECHA:** 10 DE AGOSTO 2009

**ASISTENTES:** Guillermo Correa, Rodrigo Hoyos, Jairo Restrepo, Edna Leiva, Magnolia Cano, Pablo Buriticá, Sebastián Reynaldi, Francisco Yepes, Álvaro Echeverri, J. Gonzalo Morales, José Miguel Cotes y Enrique Martínez.

**HORA DE INICIO:** 8:20 am

1. Se toman como marco de referencia para las discusiones, los documentos remitidos por la rectoría, en particular la «Visión UN 2017» (p.8), Cuadro 3 sobre identificación de programas (p.24) y los «Derroteros propuestos para la discusión...» (p.31).

Al respecto, el claustro acordó no hacer "listado de necesidades", sino la definición de unos objetivos claros y unos planes concretos que posicionen la formación agronómica en la Universidad Nacional, Sede Medellín e impacten sobre la producción agrícola nacional. Además, considerar que el trabajo agronómico, organizado, planificado y ..sobre los cultivos aporta a los cambios que debe tener una agricultura moderna y competitiva, en esta economía globalizada. Para tal efecto se hace énfasis en una declaración expresa del texto en donde reza que la investigación se consolide como eje principal del desarrollo de la actividad académica.

2. Con base en la visión para el 2017 y después de una larga discusión y definición de aspectos requeridos para lograr posicionar el programa y el Departamento y poder desarrollar todas las actividades misionales con la calidad que se desea, se determinaron en cada Línea los programas a trabajar, como sigue.

De la **Línea de Formación de Excelencia**: se acogen los programas:

Programa 1. Mejoramiento académico continuo, en el cual se requiere implementar el Plan de las acciones de mejoramiento registradas en los documentos presentados para Acreditación Nacional e Internacional, para ir preparando la re-acreditación respectiva.

Programa 2. Modernización de equipos y material de apoyo académico, en el Departamento. Se requiere modernizar los Laboratorios de Docencia y de Investigación existentes: Los Laboratorios de Sanidad Vegetal, Control Biológico, Fisiología vegetal, Crecimiento y Desarrollo de las plantas, y Estudios moleculares en las Ciencias Agrarias. La información de las necesidades para su modernización se consignarán en un documento anexo al momento de consolidar el Plan de Desarrollo del Departamento de Ciencias Agronómicas. De igual manera se hace entrever la necesidad imperativa de realizar el mantenimiento que corresponde a los equipos que actualmente están en servicio. También se considera que en los centros deben existir equipos modernos para desarrollar las actividades propias a las prácticas agrícolas modernas que contribuirían, sin lugar a dudas, a una formación de excelencia de nuestros estudiantes. Como en el caso de los laboratorios se consolidará un listado de los equipos requeridos en cada uno de los centros en donde el Departamento tiene actividades de prácticas e investigación.

Programa 3A. Se adiciona a las líneas existentes en el documento base como programa 3 A, la creación de la **Red Nacional de Centros de Desarrollo e Innovación Tecnológico Agrario**. La propuesta consiste en vincular los centros agropecuarios de las Sedes de la Universidad Nacional de Colombia y de otras Universidades e Instituciones que estén relacionadas con la actividad agraria, para fortalecer la formación académica y de investigación; una primera actividad sería, articular sistemas de monitoreo en las diversas condiciones de agricultura del país, con las herramientas informáticas que permitan la comunicación permanente., generando información y proyectos o distintas actividades que enriquezcan la docencia y la investigación.

Programa 4., Fortalecimiento de la vinculación de estudiantes sobresalientes a actividades académicas institucionales, que permite la vinculación con el programa 9, Fortalecimiento de la formación de investigadores de la Línea de Ciencia tecnología Innovación y creación artística con los recursos del programa 11., Fortalecimiento del sistema de becas de la Línea Universidad para los estudiantes. Se consideró que para cada admisión anula en los posgrados se asignen al menos cinco (5) becas.

### **De la Línea Universidad para los estudiantes:**

Programa 11. Fortalecimiento del sistema de Becas, considerando las características de la población estudiantil y las causas de la deserción, se propone que Institucionalmente se generen "plazas de empleo" con actividades que los estudiantes pueden realizar sin desvincularse de la Universidad. Actividades que se pueden ejecutar en las diferentes dependencias; laboratorios o proyectos financiados. Se podría sugerir que los "negocios" de la Universidad como cafeterías, papelerías u otros servicios nuevos incluyan en su personal estudiantes por horas en diferentes turnos.

Aumentar el presupuesto destinado a fortalecer el Programa del Préstamo Condonable para ofrecer más cupos, solicitud que se debe hacer a Unibienestar.

### **De la Línea de Desarrollo Institucional...:**

Es necesario fortalecer la comunicación de funcionarios y profesores del Departamento con las otras dependencias de la UN, con el fin de socializar las inconveniencias operativas de los nuevos sistemas en ejecución.

Programa 13. SIMEGE: en la propuesta se ofrece: "disponer completamente la estructura administrativa al servicio de los procesos académicos", aspectos que no logramos percibir a plenitud, por el contrario, cada vez son más los trámites que se trasladan al docente, malgastando su tiempo en actividades que no corresponden a su

quehacer misional. Se requiere de la Institución claridad en los procesos y procedimientos para actuar con seguridad y eficiencia, y disminuir la tramitología.

#### Programa 16. Fortalecimiento de la infraestructura física

El claustro de profesores consideró este aspecto como prioridad uno dentro de su Plan de Desarrollo. Se discutió ampliamente la continua reducción del espacio para atender todas las actividades misionales de los docentes. Reducción que se evidencia en el número de salones de pre y posgrado administrados por el Departamento, oficinas para los profesores y laboratorios. Adicionalmente, no se tiene un espacio que nos identifique en la Sede, ya que lo que se conocía como edificio de Agronomía paso a ser Edificio de Ciencias Biológicas.

Después de realizar exhaustivos análisis se proponen dos sitios en donde se puede implementar un polo de desarrollo para el departamento: uno es retomar la construcción aledaña al Bloque 11, en el cual se ubicarían los laboratorios faltantes, aulas para docencia, oficinas y demás infraestructura. Otro es la zona nor occidental en donde se podría solicitar la construcción total del Departamento con los laboratorios y áreas periféricas inherentes a la actividad docente e investigativa en agronomía. Acción que se reclama como una reposición de los laboratorios que desaparecerán producto de la intervención del Plan Campus (Estudios Moleculares en las Ciencias Agrarias, Crecimiento y Desarrollo de las Plantas en sus áreas de trajo de docencia en Biotecnología Vegetal para pre y posgrado y extensión. Este requerimiento está acompañado con la sustentación de nuestro quehacer vinculante a los macroproyecto del municipio de Medellín en función de Plan Parques (Proyectos Medellín 2008 - 2015) y la propuesta de la universidad como parque en el núcleo el Volador. Propuesta que liberaría espacios y permitiría un Proyecto que acompaña conjuntamente con el Parque Explora, Jardín Botánico, Parque Norte, Universidad de Antioquia y el parque natural Cerro el Volador las pretensiones del municipio de Medellín el mantener un corredor ecológico para la ciudad. El proyecto será consignado oportunamente para ser llevado a la plenaria en septiembre. En él se especificarán los espacios, áreas y su destinación, por ejemplo la creación de otros laboratorios como el de Mejoramiento genético, Agroecosistemas y Sistemas de Producción (en él funcionará el

Observatorio de la Dinámica de la Agricultura en Colombia, Latinoamérica y el mundo), el laboratorio de semillas y el de Toxicología ambiental.

Nuestra propuesta esta encaminada a la conservación de espacios verdes que se integren con los macroproyecto de la ciudad y garanticen la movilidad interna del campus el volador.

Entre otras cosas que se discutió en el claustro dentro de esta línea (desarrollo Institucional) fue la necesidad de la incorporación a nuestro Departamento de tres Vehículos con sus respectivos conductores que garanticen la movilidad de nuestros docentes hacia los centros y la atención oportuna de los proyectos que se desarrollen en ellos u otros sitios con los que se tenga convenio.

#### Programa 17. Desarrollo del personal docente y administrativo

Los profesores que pretenden culminar su formación en el programa de Doctorado son 4 cuatro. Crear programas de actualización para los docentes.

Otras de las necesidades sentidas en el Departamento es el bajo número de docentes por lo tanto se requiere aumentar la planta docente, con el fin de cubrir satisfactoriamente, sin recargar a los profesores en servicio, los compromisos misionales. Los cuales estarían supliendo las necesidades de un profesor en el área de Sanidad Vegetal, uno en Fitomejoramiento (ofrecen 8 asignaturas), dos profesor para el área de Producción y Desarrollo sostenible (asignaturas optativas), uno para el área de Bioestadística (se atiende las cuatro carreras de la Facultad y una de Ciencias en pre y postgrado, grupos muy numerosos). Adicionalmente se requiere asignar 0.7 en tiempo al profesor Jairo Rueda para ir resolviendo las carencias en el área.(Vincularlo de Dedicación Exclusiva o Tiempo Completo, según corresponda con el Estatuto).

Se planteo que en los Centros Agropecuarios se debe disponer de salones para actividades académicas y servicios sanitarios acordes con la demanda, por ejemplo, en Paysandú: alojamiento para unas 30 personas, salones y dotación para docencia e investigación. En Cotové: laboratorio para selección y clasificación de muestras.

En el Bloque 11: se necesita revisar los pasillos y salidas para movimiento de aire, considerando las actividades de los laboratorios que allí funcionan, salones y oficinas. Remodelación de los servicios sanitarios del primer piso. Acabar con la humedad en paredes y pisos de pasillos y oficinas, proveer las mínimas condiciones ergonómicas para el trabajo de los docentes.

Remodelar el sector de La Macarena, involucrarlo en la nueva edificación para aprovechar este espacio.

Programa 20. Fortalecimiento de los sistemas de información e indicadores

Mejorar la socialización y comunicación entre las diferentes dependencias según sea el caso. Modernizar los computadores de las diferentes oficinas de profesores y la secretaria.

Los indicadores aplicados no corresponden con la misión de la Universidad.

### **De la Línea Comunicación con la Sociedad:**

Programa 21. Interacción con la empresa, el Estado y en el Sector que nos compete, es imprescindible o indispensable vincular a los Gremios, (Contempla el punto 7. Otras formas de Organización).

La realización de desarrollo tecnológico se debe procurar con los socios naturales del Sector, los Centros de Investigación de los gremios, articular al sector productivo para realizar actividades conjuntamente que solucionen las demandas de la producción.

Fortalecer y proyectar el Departamento de Ciencias Agronómicas como líder, para el trabajo inter y multidisciplinario con las Universidades Regionales, con esto se amplia la cobertura, se eleva la calidad en el país, se tienen mayor interacción con el sistema de educación superior agrícola nacional.

Alcanzar la figura de Convenios o Alianzas formales implica la reorganización y funcionamiento de ORI, para el apoyo logístico.

## **Línea de Internacionalización**

Programa 29. Movilidad e intercambio internacional de profesores y estudiantes.

Con el apoyo que debe ofrecer ORI, además se deben destinar algunos recursos para apoyo a este programa, que sean utilizados para desplazamiento o manutención del candidato o postulante.

La reorganización y orientación de funciones de ORI, para que sea operativo en consecución de recursos (becas, etc) para los postulantes. Que se apoye institucionalmente este proceso de movilidad, que no sea un pedaleo solamente del candidato o beneficiario.

Obedeciendo a la solicitud expresa de las directivas y como un compromiso del claustro, se nombraron como representantes del Claustro a los profesores Pablo Buriticá y Juan Gonzalo Morales

Finalmente, y siendo las 5:00 p.m. se dio por concluido el claustro de profesores del Departamento de Ciencias Agronómicas.